1. COMITÉ DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA:

El Comité de Ética en Investigación Científica de la Universidad Industrial de Santander –CEINCI-UIS, es un órgano asesor, consultor, de decisión y de seguimiento ético de la investigación con seres vivos o muertos (humanos, animales, plantas, microorganismos, partículas virales u organismos modificados genéticamente) que desarrolla la Universidad en cualquier área del conocimiento. Su objetivo es velar porque la investigación científica cumpla con los principios éticos establecidos en las normas nacionales e internacionales vigentes.

El CEINCI está adscrito a la Vicerrectoría de Investigación y Extensión de la Universidad Industrial de Santander y depende financiera y administrativamente de ella. Sin embargo, dado su carácter institucional y los principios y valores establecidos, se encuentra libre de subordinación para deliberar y decidir, garantizando que no se presenten conflictos de interés entre las partes interesadas.

- Entre las funciones del CEINCI, están:

1. Salvaguardar los derechos de los participantes en toda investigación científica realizada en la universidad, desde el diseño y conducción, hasta la terminación de la misma.
2. Revisar y evaluar, antes de su inicio, los proyectos de investigación científica propuestos a su consideración.
3. Asegurar la viabilidad de la ejecución de los proyectos de investigación científica que se realicen en la Institución, mediante la adecuada valoración de los recursos y condiciones para la conducción y terminación de los estudios.
4. Administrar la documentación correspondiente de cada estudio o propuesta de investigación científica presentada a su consideración.
5. Considerar la competencia e idoneidad profesional de los investigadores que participen en proyectos de investigación científica realizados en la universidad.
6. Evaluar periódicamente el desarrollo de las investigaciones científicas aprobadas.
7. Solicitar la suspensión de las investigaciones científicas cuando haya lugar, sustentando debidamente esta decisión, conforme al Manual de Funciones que se expedirá para tal fin.
8. Elaborar su propio Manual de Funcionamiento y realizar las revisiones y actualizaciones periódicas que se requieran.

- El CEINCI será un órgano multidisciplinar, contará con la participación de expertos en Bioética y está integrado de la siguiente forma:

1. El Vicerrector de Investigación y Extensión de la UIS, o su delegado(a), quien participará con voz pero sin voto, toda vez que representa la máxima autoridad universitaria encargada de la coordinación, apoyo y vigilancia de la actividad de investigación dentro de la institución.
2. Tres profesores de la Facultad de Salud, con trayectoria en investigación, uno de los cuales deberá tener el título profesional de médico.
3. Un profesor de la Facultad de Ciencias Humanas, preferiblemente abogado con trayectoria en investigación.
4. Un profesor con trayectoria en experimentación animal, preferiblemente de la Facultad de Ciencias.
5. Un profesor de las Facultades de Ingenierías.
6. Un representante de la comunidad.
7. Un representante de las instituciones de tercer nivel de atención en salud, con las cuales la universidad tenga suscrito un Convenio Docencia Servicio.

- La conformación del CEINCI ha sufrido varias modificaciones durante el presente periodo las cuales se indican a continuación.

La nueva conformación del Comité de Ética en Investigación Científica (CEINCI-UIS) dio inicio a sus labores a partir de agosto 4 del 2016, quedando constituida por 8 miembros según la resolución 1517 del 4 de agosto de 2016, los cuales se relacionan a continuación:

- Delegados de la Facultad de Salud:
- Enfermera Dora Inés Parra. Profesora asociada de la Escuela de Enfermería. Secretaria Técnica del CEINCI. Elegida presidenta a partir del retiro del retiro del profesor Wellman Ribón Gómez.
- Enfermera Luz Fanny Casas Amado. Profesora asociada de la Escuela de Enfermería.
- Médico José Luis Osma Rueda. Profesor titular del Departamento de Cirugía.

- Delegado Facultad de Ciencias Humanas:
- Abogado Javier A. Acevedo Guerrero. Profesor auxiliar de la Escuela de Derecho y Ciencias Políticas.

- Delegado Facultad de Ciencias:
- Biólogo Daniel Rafael Miranda Esquivel. Profesor asociado de la Escuela de Biología.

- Delegado Facultades de Ingenierías Fisicoquímicas y Fisicomecánicas:
  Diseñador Industrial Francisco Espinel Correal. Profesor titular de la Escuela de Diseño Industrial. Secretario Técnico Científico del CEINCI.

Los siguientes miembros continuaban el proceso anterior de nombramiento:

- Delegada del Señor Vicerrector de Investigación y Extensión:
  Doctora Lina María Cala Vera. Profesora titular del Departamento de Salud Pública. Su vinculación se realizó mediante comunicación fechada del 19 de mayo de 2014, emitida por la Vicerrectoría de Investigación y Extensión.

- Representante de la comunidad ante el CEINCI:
- Enfermera Martha Cecilia Sandoval Pinto. Enfermera a partir de marzo 21 del 2014, según Resolución 487.

- Personal de apoyo administrativo del CEINCI:

- Ismael Estrada Cañas y Jhyld Carolaind Camacho Barbosa, profesionales para el seguimiento de proyectos aprobados por el CEINCI contratados bajo la modalidad de Orden de Prestación de Servicios.

- El señor César Hastamorir, Secretario Administrativo del Comité de Ética en Investigación Científica y adscrito a la Vicerrectoría de Investigación y Extensión, a partir del día 9 de febrero de 2016, bajo la modalidad de planta temporal.

2. NOVEDADES EN LA CONFORMACIÓN DEL CEINCI:

- El profesor Javier Acevedo, mediante comunicación fechada del día 2 de junio de 2017 (radicado N° D17-06722) dirigida a Rectoría, presenta renuncia como Representante de la Facultad de Ciencias Humanas ante el CEINCI. Dado lo anterior Se llevó a cabo una convocatoria por parte de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión, la cual dio como resultado la elección de la profesora Luz Mary Quintero, mediante Resolución de Rectoría N° 1214de agosto 16 de 2017.

- Terminación del periodo por Resolución N° 487 de marzo 21 de 2014, de la enfermera profesional Martha Cecilia Sandoval como Representante de la comunidad ante el Comité de Ética en Investigación Científica. Se llevó a cabo la convocatoria por parte de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión y la Secretaría

General y se eligió como nueva representante a la enfermera Melba Johanna Varón Cárdenas, de acuerdo a Resolución N° 547 de marzo 31 de 2017.

- Delegación por parte de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión de la profesora Diana Carolina Delgado Díaz, directora de Investigación y Extensión de la Facultad de Salud, como Representante de VIE ante el CEINCI a partir del 15 de septiembre de 2016. La profesora Diana Delgado por encontrarse en licencia de maternidad a partir del 15 de noviembre de 2017, fue reemplazada en los meses de noviembre y diciembre de 2017 por la profesora Lina María Vera Cala y a partir del mes de enero del año 2018 por la profesora Laura Andrea Rodríguez Villamizar, lo anterior con el fin de dar cumplimiento al quórum de las sesiones del CEINCI según lo estipulado en el Acuerdo N° 088 de 2012.

- Fue solicitada por parte del CEINCI a Vicerrectoría Administrativa, la contratación de un estudiante para desempeñar el cargo como auxiliar administrativo a partir del 15 de marzo de 2017 a agosto 1° de 2017 y de agosto 15 a diciembre 15 de 2017. De acuerdo a lo anterior fue contratada la estudiante ~~en enfermería~~ Sandra Paola Hernández Ordóñez para este cargo.

- Se solicitó a la Vicerrectoría de Investigación y Extensión la contratación por Orden de Prestación de Servicios (OPS) a la Vicerrectoría de Investigación y Extensión de la profesional Martha Nora Moyano Pérez para la revisión y ajuste de dos guías que implementará el CEINCI tituladas:

  - Manual guía de consideraciones metodológicas, éticas y legales en Ensayos Clínicos (*Clinical Trials*).

  - Manual guía de consideraciones metodológicas, éticas y legales en Ensayos Comunitarios (*Community Intervention Trials*.

- El día 6 de diciembre de 2017 culmina su proceso contractual con la UIS, de la profesional de seguimientos del CEINCI Jhyld Carolaind Camacho Barbosa.

- El día 16 de diciembre de 2017 culmina su proceso contractual con la UIS, el profesional de seguimientos del CEINCI Ismael Estrada Cañas.

- La profesora Dora Inés Parra, mediante comunicación fechada del día 1° de noviembre, presenta su renuncia en sesión del CEINCI a los miembros del Comité, como Representante de la Facultad de Salud y presidenta del CEINCI, la cual fue aceptada por unanimidad.

- La profesora Luz Fanny Casas Amado, mediante comunicación fechada del 15 de diciembre de 2017, presenta su renuncia en sesión del CEINCI a los miembros del Comité, como Representante de la Facultad de Salud ante el CEINCI, la cual fue aceptada por unanimidad.

- Ya que el CEINCI no cuenta con un abogado para el apoyo en lo referente a temas jurídicos que puedan afectar al Comité, el CEINCI-UIS, en el mes de octubre de 2017, mediante comunicación escrita dirigida al Dr. César Augusto Quijano Quiroga, asesor jurídico de Rectoría de la UIS, se solicitó acompañamiento por asesoría jurídica. De acuerdo a lo anterior fue designada para acompañar en las sesiones al CEINCI la abogada Ángela Patricia Torres.

3. FUNCIONAMIENTO DEL CEINCI, NORMATIVIDAD Y DOCUMENTACIÓN:

A continuación se relaciona la normatividad y documentación que actualmente rige al CEINCI:

3.1. Creación del CEINCI:

NORMATIVIDAD	ESTABLECE
Acuerdo del Consejo Superior de la UIS N° 088 de noviembre 22 de 2012.	Por el cual se crea el Comité de Ética en Investigación Científica de la Universidad Industrial de Santander y se reglamenta su funcionamiento.
Resolución de la Rectoría de la UIS N° 1517 de agosto 4 de 2016.	Por la cual se nombra a algunos integrantes del CEINCI-UIS: Profesores Dora Inés Parra (renunció), Luz Fanny Casas Amado (renunció), José Luis Osma Rueda, Francisco Mario Espinel Correal y Javier Alejandro Acevedo Guerrero (renunció).
Resolución de la Rectoría de la UIS N° 547 de marzo 31 de 2017.	Por la cual se nombra a la señora Melba Johanna Varón Cárdenas como representante de la comunidad ante el CEINCI-UIS.
Resolución de la Rectoría de la UIS N° 1214 de agosto 16 de 2017.	Por la cual se nombra a uno de los integrantes del CEINCI-UIS: Profesora Luz Mary Quintero.

3.2. Formatos del CEINCI aprobados por el Comité y el COIE:

NOMBRE DEL FORMATO	CÓDIGO
Lista Verificación Requisitos Presentación de Propuestas. Fue modificado en el año 2017. Se encuentra en proceso de publicación la nueva versión.	FIN.57
Formato para la presentación y análisis de proyectos de investigación y/o extensión en sesión del CEINCI.	FIN.58
Lista de verificación para la evaluación de proyectos de investigación en salud.	FIN.59
Lista de verificación para la evaluación del consentimiento del uso de registro fotográfico, videos y otros medios en proyectos de investigación.	FIN.60
Lista de verificación para la evaluación de proyectos de investigación que requieren uso de flora, fauna y muestras ambientales.	FIN.61
Lista de verificación para la evaluación de proyectos de investigación que requieren el uso de sustancias químicas.	FIN.62
Lista de verificación para la evaluación de las consideraciones éticas de proyectos de investigación que requieren uso de animales de laboratorio o presentes en bioterio.	FIN.63
Lista de verificación para la evaluación de proyectos sociales - Empresariales.	FIN.64
Lista de seguimiento a proyectos aprobados.	FIN.65
Lista de seguimiento de malas prácticas.	FIN.66
Formato para la declaración de conflictos de intereses por parte de los investigadores. Aprobado por el COIE para su publicación.	FIN.68

3.3. Guías de consideraciones éticas del CEINCI aprobados por el Comité y el COIE:

NOMBRE DE LA GUÍA	CÓDIGO
Consideraciones Éticas para Proyectos en Salud.	GIN.05
Consideraciones Éticas Investigación Empresarial.	GIN.06
Consideraciones Éticas Ciencias Sociales.	GIN.07
Consideraciones Éticas para Proyectos Flora.	GIN.08
Consideraciones Éticas Animales.	GIN09
Consideraciones Éticas Sustancias Químicas y Medio Ambiente.	GIN.10

3.4. Procedimientos del CEINCI aprobados por el Comité y el COIE:

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	CÓDIGO
Procedimiento para presentación de propuestas de investigación al CEINCI.	PIN.18
Procedimiento para la Evaluación de propuestas.	PIN.19
Procedimiento para en reporte de mala práctica.	PIN.20
Procedimiento seguimiento pasivo a proyectos.	PIN.21
Procedimiento seguimiento activo a proyectos.	PIN.22

3.5. Manuales del CEINCI aprobados por el Comité y el COIE:

- Manual de Funcionamiento del Comité de Ética en Investigación Científica (MIN.02): Este manual fue ajustado dado que no se pudo lograr la reforma del nuevo acuerdo de creación del CEINCI en diciembre del 2018 y está pendiente su presentación en reunión del COIE para su aprobación y posterior publicación en la página web institucional.

4. INFORME DE ACTIVIDADES AÑO 2016:

Durante el segundo semestre del año 2016 se eligieron los nuevos miembros que Representarían a las Facultades ante el CEINCI.

4.1. Evaluación de propuestas de investigación presentadas por investigadores ante el CEINCI:

- Hasta el día 21 de diciembre de 2016 se llevaron a cabo 25 sesiones del CEINCI.

- Se recibieron 327 propuestas para ser evaluadas, de estas, 231 eran de primera vez y 96 antiguas (se encontraban pendientes de respuesta de los investigadores a solicitudes del CEINCI). Igualmente 2 propuestas quedaron agendadas para la sesión del mes de enero del 2017.

- Se evaluaron 325 proyectos, de los cuales se aprobaron: 51 de Maestría, 43 de Especialidades y Formativos y 3 de Doctorado, 70 de Convocatoria Externa y 42 de Convocatoria Interna, para un total de 209 propuestas, mientras que 108 quedaron Pendientes. Adicional a lo anterior 3 No fueron aprobadas por el Comité y 5 No requirieron Aval. Asimismo se realizaron 49 solicitudes formales por parte de investigadores al Comité y del CEINCI se llevaron a cabo 63 invitaciones dirigidas a investigadores para asistir a estas sesiones.

4.2. Seguimientos realizados a propuestas aprobadas por el CEINCI:

- Se solicitaron 163 informes de seguimiento pasivo a la totalidad de propuestas que cumplían requisitos para ello. Esto significa un cumplimiento del 100% de los seguimientos pasivos planeados por el Comité. De los seguimientos solicitados se recibieron 108 (85%) respuestas por parte de los investigadores. Asimismo, se llevaron a cabo por parte de los profesionales del CEINCI, 58 visitas de seguimiento activo de las 52 programadas durante este año, que corresponden a los proyectos que cumplían requisitos para un total de cumplimiento del 111%. Igualmente se programaron 18 visitas adicionales a las programadas al inicio del año.

  Estuvieron a cargo de esta actividad, los profesionales de apoyo al CIENCI en el seguimiento a proyectos contratados en el momento.

4.3.1. Función Educativa – cursos coordinados por el CEINCI:

- El día 30 de septiembre del 2016, se llevó a cabo la "Jornada Regional de Consulta Pública: Ética de la Investigación", la cual fue realizada por el Comité de Ética en Investigación Científica, la Vicerrectoría de Investigación y Extensión y Colciencias, la logística quedó a cargo del CEICNI-UIS. En total participaron 46 personas. Dicha Jornada se llevó a cabo en el salón Hormiga de la sede UIS-Bucarica, desde las 9:00 am a las 14:00 horas.

- Los días 1 y 2 de diciembre se llevó a cabo el segundo evento planeado por el CEINCI, denominado "Jornada académica sobre efectividad, seguridad y aspectos éticos de la vacunación contra el Virus de Papiloma Humano". En dicho evento contamos con la presencia de varios ponentes importantes tanto a nivel local como nacional, entre ellos la Dra. Ivette Maldonado y el Dr. Diego Alejandro García, como invitados nacionales y los profesores Álvaro Idrovo, Julián Alfredo Fernández y León Sandoval, así como miembros del CEINCI entre ellos las profesoras Dora Inés Parra, Luz Fanny Casas y Francisco Espinel.

- Como metodología se realizaron varias ponencias y dos conversatorios, donde se planteaban conceptos, bien argumentados, a favor o en contra de la aplicación de la vacuna contra el VPH y sus consecuencias. Como resultado, se inscribieron al evento 63 personas y asistieron 106, de varias Facultades de la UIS y entidades externas. Entre ellos participaron 69 estudiantes y 19 profesores. Las encuestas demostraron en su mayoría satisfacción por el evento presentado. Con lo anterior se cumple en su totalidad esta actividad.

4.3.2. Función Educativa – cursos a los cuales asistieron miembros del CEINCI:

- Dentro del plan de gestión se estableció la necesidad de formación a los integrantes del CEINCI_UIS sobre aspectos éticos en investigación, a la fecha, 4 de los integrantes del Comité asistieron por lo menos a un evento académico. El proceso de capacitación sobre aspectos éticos en investigación al cual asistieron los miembros del CEINCI en este periodo fue el siguiente:

Evento académico	Lugar y Fecha
"IV Congreso Internacional de Bioética: Juicio moral y democracia" de la Universidad de Valencia (España).	Valencia (España) del 7 al 9 de noviembre de 2016. A este Congreso asistieron cuatro miembros.

4.4. Gestión del presupuesto del CEINCI:

- Para el año 2016 se aprobó un presupuesto para el funcionamiento del CEINCI de $ 122.264.000, el cual fue ejecutado de la siguiente forma:

RUBRO		ACTIVIDADES	VALOR APROBADO	VALOR EJECUTADO
84101002	**Honorarios**	Honorarios miembro representante de la comunidad	$ 6.000.000	$ 0
		Honorarios profesionales	$ 48.000.000	$ 48.000.000
84101003	**Papelería y útiles de escritorios**	Papelería y útiles de escritorios	$ 1.200.000	$ 1.200.000

841011012	**Pasajes**	Nacionales	$ 14.600.000	$ 1.455.941
		Internacionales	$ 0	$ 3.034.881
841011015	**Viáticos**	Viáticos	$ 0	$ 956.043
84101016	**Gastos de viaje viáticos**	Personal no planta	$ 2.520.000	$ 956.043
		Invitados nacionales		$ 1.887.344
		Invitados internacionales		$ 3.500.000
84101014	**Avisos e impresos**	Avisos e impresos (Logística para el desarrollo de cursos)	$ 1.200.000	$ 0
	Movilidad CEINCI		$ 48.744.000	$ 43.343.786
TOTAL			**$ 122.264.000**	**$ 104.334.037**

- Cuadro resumen de la gestión del presupuesto del CEINCI:

RUBRO APROBADO	RUBRO EJECUTADO	SALDO
$ 122.264.000	$ 104.334.037	$ 17.929.963

5. INFORME DE ACTIVIDADES AÑO 2017:

5.1. Evaluación de propuestas de investigación presentadas por investigadores ante el CEINCI:

- Sesiones realizadas al 22 de diciembre de 2017: 30 en total. A fecha de la última sesión, diciembre 22, el CEINCI había recibido para evaluación 404 propuestas, de las cuales se evaluaron el 100%. En relación a la meta propuesta (190 propuestas) se obtuvo un cumplimiento del 212,63% de la meta propuesta.

- De las 404 propuestas evaluadas a diciembre 22 de 2017 se aprobaron 228, que corresponde al 171,43% de la meta proyectada (133 propuestas). La distribución de las aprobadas fue la siguiente: 65 de Maestría, 32 de Especialidades, 14 de Formativo y 2 de Doctorado, 65 de Convocatoria Externa y 50 de Convocatoria Interna.

- A diciembre 22 de 2017 se recibieron 45 solicitudes de investigadores, las cuales fueron atendidas.

5.2. Seguimientos realizados a propuestas aprobadas por el CEINCI:

- A diciembre 22 de 2017 se realizaron en total 299 seguimientos, con un cumplimiento del 196% de la meta establecida (152 seguimientos), de los cuales 230 seguimientos fueron pasivos y 69 seguimientos activos.

  Estuvieron a cargo de esta actividad, los profesionales de apoyo al CIENCI en el seguimiento a proyectos aprobados por el Comité, Ismael Estrada Cañas y Jhyld Carolaind Camacho Barbosa.

5.3.1. Función Educativa – cursos coordinados por el CEINCI:

- A diciembre 22 de 2017, los miembros del CEINCI asistieron como representantes y ponentes de este Comité, a 10 eventos organizados por las diferentes Unidades Académicas de la UIS. Quedaron pendientes dos invitaciones programadas para el mes de febrero del 2018.

- En el marco del I° Encuentro Internacional en Ciencias de la Salud de la Facultad de Salud, llevado a cabo del 12 al 16 de junio de 2017, el CEINCI se hizo partícipe con la presencia de un invitado internacional de la Universidad de Miami, doctor Sergio Litewka, quien realizó tres intervenciones en los días que se llevó a cabo el evento. A la primera intervención titulada "Conducta responsable en la investigación: trazando los límites de la honestidad científica", asistieron en total 54 personas de la Facultad de Salud distribuidas así: 29 estudiantes de enfermería, 4 estudiantes de medicina, 15 docentes (entre ellos dos miembros del CEINCI), 5 enfermeras profesionales del HUS y 1 médico. Al segundo evento denominado "Educación e integridad científica. Parámetros de conducta de un buen investigador", asistieron en total 38 personas clasificadas de la siguiente manera: 25 estudiantes, 9 docentes y 4 profesionales. El día viernes 16 de junio se llevó a cabo un simposio titulado "Bioética y humanización de la atención en salud: pros y contras de los avances en medicina personalizada", en el cual los panelistas fueron el Dr. Sergio Litewka, profesor León Sandoval y la Dra. Isabel Casabona, a este simposio asistieron alrededor de 200 personas.

- El día 24 de noviembre de 2017 se llevó a cabo el segundo evento del año organizado por el CEINCI titulado "Aspectos éticos en la experimentación con animales". A este evento fueron invitados los expertos Dr. Manuel Eduardo Góngora Medina (Coordinador de la Unidad de Biología comparativa que es el sistema de bioterios en la Pontifica Universidad Javeriana) y Dra. Carmen Alicia Cardozo de Martínez (Coordinadora del programa internacional de formación en ética en investigación en salud y ciencias sociales del centro interdisciplinario de estudios en bioética de la universidad de Chile). De las 70 personas que se inscribieron, solamente 37 de ellas asistieron al evento. El presupuesto total del evento fue de $839.518 pesos m/c.

5.3.2. Función Educativa – cursos a los cuales asistieron miembros del CEINCI:

- Cinco (5) miembros del CEINCI realizaron un curso virtual de formación organizado por la UNESCO. El curso se denomina "XII Curso de Introducción a la Ética de la Investigación en seres humanos". Dicho curso comenzó el día 2 de mayo de 2017 y culminó en el mes de diciembre del 2017. Al finalizar el curso virtual a los profesores les fue entregada una certificación por su participación. Como compromiso de los miembros que tomaron dicho curso, se acordó el diseño de un curso virtual para la comunidad académica de acuerdo a los temas abordados en el trabajo final del curso. Se acordó en la última sesión que estos cursos deberían ser apoyados por los profesionales del CEINCI bajo la dirección de uno de los miembros que realizó el curso.

- Dentro del plan de gestión se estableció la necesidad de formación a los integrantes del CEINCI_UIS y del personal de apoyo, a la fecha siete (7) de los integrantes y dos profesionales de apoyo del Comité asistieron por lo menos a un evento académico:

Evento académico	Lugar y Fecha
Congreso Gestión Documental.	Bogotá, del 14 al 15 de septiembre del 2017. A este Congreso asistió como participante el secretario técnico operativo del CEINCI, señor César Hastamorir.
V Congreso de enseñanza de la ética y el II Congreso Latinoamericano de éticas aplicadas: "Éticas profesionales, igualdad y desarrollo.	Bogotá, los días 4, 5 y 6 de octubre de 2017. A este Congreso asistieron como participantes el profesor Daniel Miranda Esquivel y la representante de la comunidad ante el CEINCI Melba Varón.
V diálogo Nacional sobre ética de la investigación en el Instituto de Genética de la Universidad Nacional.	Bogotá, los días 26 y 27 de octubre de 2017. A este Diálogo asistió como participante el profesional del apoyo al CEINCI Ismael Estrada Cañas.

I Congreso Español de Ecoética, "Valores y compromisos en la conservación ambiental" y XI Congreso de la Asociación Española de Bioética y Ética Médica.	Alcalá de Henares (España), los días 19, 20 y 21 de octubre de 2017. A estos Congresos asistieron las profesoras Dora Inés Parra, Luz Fanny Casas Amado y Luz Mary Quintero.
II Curso on-line de "Formación y actualización para miembros de Comités de ética de la Investigación (CEI) e investigadores en Aspectos Éticos y Legales de la Investigación Biomédica". Realizado por la ANCEI de España.	Curso on-line el cual se llevará a cabo en los meses de enero a marzo de 2018. Este curso lo realizarán los profesores Francisco Espinel y Luz Mary Quintero.

5.4. Gestión del presupuesto del CEINCI:

- Para el año 2017 se aprobó un presupuesto para el funcionamiento del CEINCI de $ 123.000.000, distribuido de la siguiente manera por rubro presupuestal:

UNIDAD	RUBRO	PRESUPUESTO INICIAL	CREDITOS	CONTRACREDITOS	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO COMPROMETIDO A 12/12/2017	SALDO DISPONIBLE A 12/12/2017
4110	51201030 Honorarios Administrativos No Profesionales	$9.000.000,00	$9.000.000,00		$0,00		$0,00
4110	51201020 Honorarios profesionales	$54.000.000,00	$54.000.000,00	$6.600.000,00	$6.600.000,00	$0,00	$6.600.000,00
4110	52101010 Papelería y útiles de escritorio	$2.250.000,00			$2.250.000,00	$2.250.000,00	$0,00
4110	52205010 Pasajes aéreos nacionales	$13.500.000,00	$11.600.000,00	$1.200.000,00	$3.100.000,00	$1.815.505,08	$1.284.494,92
4110	52205020 Pasajes aéreos internacionales	$9.000.000,00		$5.500.000,00	$14.500.000,00	$14.139.598,03	$360.401,97
4110	52209010 Viáticos docentes	$15.750.000,00	$19.250.000,00	$6.000.000,00	$2.500.000,00	$1.422.081,00	$1.077.919,00
4110	52206010 Gastos de viaje personal no planta	$4.500.000,00	$0,00	$5.100.000,00	$9.600.000,00	$4.266.244,99	$5.333.755,01
4110	52402085 Otros gastos administrativos - Logística eventos académicos	$15.000.000,00	$6.744.837,54		$8.255.162,46	$7.388.035,40	$867.127,06
4110	52209020 Viáticos No docentes	$0,00	$0,00	$609.815,54	$609.815,54	$609.815,54	$0,00
4110	52210010 Gastos de Viaje Docentes de Planta	$0,00	$0,00	$19.250.000,00	$19.250.000,00	$18.868.613,76	$381.386,24
4110	52402060 Capacitación Personal Administrativo	$0,00	$0,00	$1.135.022,00	$1.135.022,00	$1.135.022,00	$0,00
4110	52210020 Gastos de Viaje no docentes Planta	$0,00	$0,00	$1.200.000,00	$1.200.000,00	$0,00	$1.200.000,00
3140	51201020 Honorarios profesionales	$0,00	$0,00	$54.000.000,00	$54.000.000,00	$54.000.000,00	$0,00
TOTAL		**$123.000.000,00**	**$100.594.837,54**	**$100.594.837,54**	**$123.000.000,00**	**$105.894.915,80**	**$17.105.084,20**
MOVIMIENTOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2017							
4110	Capacitación personal planta (profesores capacitación ANCEI).	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$2.735.701,81	-$2.735.701,81
4110	Honorarios profesionales (pago profesional revisión guías)	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$4.856.907,23	-$4.856.907,23
4110	52210020 Gastos de Viaje no docentes Planta (Pago ponente evento 24 de noviembre).	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$639.518,00	-$639.518,00
4110	Refrigerios evento 24 de noviembre.	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$200.000,00	-$200.000,00
4110	52402085 Otros gastos administrativos - Logística eventos académicos	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$14.725,00	-$14.725,00
4110	51201020 Honorarios profesionales	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
TOTAL		**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$8.446.852,04**	**-$8.446.852,04**
TOTAL GENERAL						**$114.341.767,84**	**$8.658.232,16**

Fuente: VIE

- Cuadro resumen de la gestión del presupuesto del CEINCI:

RUBRO APROBADO	RUBRO EJECUTADO	SALDO
$ 123.000.000	$ 114.341.767,84	$ 8.658.232,16

5.5. Inventario del CEINCI:

A continuación, relaciono el inventario de los bienes con lo que cuenta el CEINCI para su funcionamiento, pero que se encuentran a nombre de las personas que igualmente se enuncian en el cuadro anexo:

ELEMENTO	N° INVENTARIO	INFORMACIÓN ADICIONAL	Nombre responsable según Inventarios
COMPUTADOR ESCRITORIO 1	76697	00045-693-182-489	Francisco Espinel.

ESCRITORIO 1	45480		No hay responsable.
ESTABILIZADOR 1	19068		Francisco Espinel
SILLA 1	41795		José Luis Osma.
SILLA 2	41798		José Luis Osma.
SILLA 3	54098		Alexander Pinzón Amado.
BIBLIOTECA TIPO 2	126449		Francisco Espinel.
BIBLIOTECA METÁLICA TIPO 2	126448		Francisco Espinel.
ARCHIVADOR 3 PUERTA MADERA	111688		Francisco Espinel.
COMPUTADOR ESCRITORIO 2	115027	MXL4212M4W	Francisco Espinel
IMPRESORA HP	117098		Francisco Espinel
ESTABILIZADOR 2	30824		No hay responsable
ESCRITORIO 2	64958		Francisco Espinel
ESCRITORIO 3	64959		No hay registro
RELOJ RADICADOR DE CORRESPONDENCIA	119634		Francisco Espinel.

5.6. Otras actividades realizadas por el CEINCI:

- Se llevaron a cabo trámites financieros relacionados con la compra de insumos para el Comité, gestión en la compra de pasajes y gastos de viajes para ponentes de los eventos académicos programados por el CEINCI, previa coordinación con la profesional de la VIE, encargada del proceso, igualmente la contratación de una profesional en bioética con conocimiento en buenas prácticas clínicas, Dra. Martha Moyano.

- Se llevó a cabo la actualización de la página web del CEINCI mediante el apoyo del secretario operativo del Comité.

- Se gestionó ante la VIE el nombramiento de un profesional de planta temporal para el 2018, pero la persona para el cual se había hecho el perfil, declinó dicho cargo, por lo cual el CEINCI envío a valoración cuatro hojas de vida en el mes de diciembre para contratación de profesionales para los seguimientos a proyectos, de acuerdo a perfiles previamente establecidos**.**

- Actualización de los registros internacionales del CEINCI, por parte del profesional de seguimientos de proyectos aprobados por el CEINCI, Ismael Estrada Cañas.

- Adquisición de un botiquín y un tablero en acrílico para la oficina del CEINCI.

- Se realizó la gestión para el pago por concepto de transporte terrestre al representante de la comunidad a la VIE, pero no se pudo obtener dicho requerimiento.

- Se gestionó con Jurídica, solicitud de acompañamiento en temas jurídicos que afecten el funcionamiento del Comité o que estén relacionados con proyectos que evalúa el CEINCI y asignaron a la Dra. Ángela Patricia Torres.

- Elaboración y publicación del cronograma de sesiones del CEINCI, para la vigencia del año 2018.

5.7. Actividades pendientes:

- Elección del nuevo presidente del CEINCI.
- Nombramiento del representante de las IPS, dado que las últimas convocatorias han quedado desiertas.
- Envío del plan de gestión del CEINCI y distribución de rubros de acuerdo al plan presupuestal aprobado para el Comité para la vigencia 2018.
- Contratación de auxiliar administrativo como apoyo en el desarrollo de las actividades administrativas del CEINCI.
- Contratación de profesionales por OPS para el apoyo a los seguimientos de los proyectos que hayan sido aprobados por el CEINCI y demás actividades que el Comité les asigne.
- Aprobación por el COIE y publicación del Manual de Funcionamiento del Comité de Ética en Investigación Científica (MIN.02).
- Publicación de la guía de consideraciones metodológicas, éticas y legales en Ensayos Clínicos (*Clinical Trials*) y consideraciones metodológicas, éticas y legales en Ensayos Comunitarios (*Community Intervention Trials*).
- Solicitud nuevamente de representante de las IPS ante el CEINCI.
- Actualización de la página web del CEINCI de acuerdo a los últimos ajustes de documentos.
- Búsqueda activa de cursos de educación continuada para los profesores miembros del CEINCI relacionados con temas de ética en investigación.

DORA INÉS PARRA

Profesora titular

FRANCISCO ESPINEL CORREAL

Profesor titular

Elaboró César Hastamorir, revisó y aprobó Francisco Espinel y Dora Inés Parra.